



Resolución de de julio de 2019, de la Subsecretaría, por la que se modifica la de 4 de julio de 2019, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos al Curso de preparación para el acceso, por el sistema de promoción interna, al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, convocado por Resolución de 23 de mayo de 2019.

Por Resolución de 4 de julio de 2019, de la Subsecretaría, se aprobó la lista de aspirantes admitidos al curso de preparación para el acceso, por el sistema de promoción interna, al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, convocado por Resolución de 23 de mayo de 2019.

Con posterioridad, se ha tenido constancia de la existencia de otra solicitud presentada en plazo, por lo que, verificados los requisitos exigidos en la convocatoria, se acuerda ampliar el anexo de la Resolución de 4 de julio de 2019, con la aspirante incluida en el anexo de esta Resolución, y con los mismos efectos derivados de dicha Resolución de 4 de julio de 2019.

Madrid, de julio de 2019.- La Subsecretaria de Hacienda, Pilar Paneque Sosa.



ANEXO

Ampliación del anexo de la Resolución de 4 de julio de 2019. Aspirante admitida al curso de preparación del sexto ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el acceso al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Apellidos y Nombre

NIF

Bocos Rueda, Esther

***1941**